El General Toranzo publica una carta replica al Doctor Martinez

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T: 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11063

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3-er piso) — Santa Fe, Jueves 24 de Marzo de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7471

Los Chinos preparan una gran ofensiva

LOS CHINOS ESTÁN PREPARANDO UNA GRAN OFENSIVA SOBRE UN FRENTE DE VEINTE KILÓMETROS

Los japoneses se aprestan ya para ofrecerles la más tenaz resistencia. – Se suspendieron las negociaciones de paz

CHANG CHUNG, 23 (Austral) — En Taochiatun anoche se libró un recio combate entre chinos y japoneses pues los primeros intentaban apoderarse de Tao-Tsen pero tuvieron que retirarse después de sufrir 42 bajas. En las fuerzas japonesas hubo sólo 5 muertos.

El general Sasrbo al frente de una gruesa columna se dirige a Fong-Cher, con órdenes terminantes de desalojar a todos los chinos.

UNA GRAN OFENSIVA

SHANGHAI, 23 (Austral) — Se asegura que los chinos están preparando una gran ofensiva sobre un frente de 20 kilómetros.

Los japoneses en conocimiento de esto se alistan ya para ofrecerles una debida resistencia, y manifiestan que los chinos fracasarán en su tentativa.

SHANGHAI, 23 (Austral) — Según observaciones niponesas los chinos han cruzado el riachuelo Soochow-Chia-Wong, violando así el ultimatum del general Ugeda. Informan del cuartel general que todas estas violaciones serán reprimidas enérgicamente.

LAS GESTIONES DE PAZ

SHANGHAI, 23 (Austral) — Se han suspendido las negociaciones de paz entre ambos países beligerantes.

Esto se debe a una protesta del general chino Chiang-Kuag-nai, manifestando que los japoneses debían tener tres representantes, y no solo uno, que lo es el Gral. Ugeda. Se cree que la incidencia se resolverá satisfactoriamente.

SE DIÓ A PUBLICIDAD UNA CARTA ENVIADA DESDE MONTEVIDEO POR EL GENERAL SEVERO TORANZO COMO RÉPLICA AL DOCTOR ENRIQUE MARTINEZ

Es un documento interesante sobre los sucesos del 6 de septiembre. Dice el general Toranzo que el doctor Martínez les manifestó que entregaran las tropas y el arsenal al nuevo gobierno y que los generales que allí estábamos nos retiráramos a nuestros hogares

ROSARIO, 23. — En el diario "Democracia" de ésta apareció hoy una extensa carta enviada desde Montevideo por el general Severo Toranzo como réplica al doctor Enrique Martínez.

El documento es extenso y hace también un relato minucioso de los acontecimientos del 6 de septiembre.

Dice el general Toranzo que al desembarcar a Buenos Aires y enterarse del movimiento se trasladó de inmediato a la Casa Rosada, donde encontró al doctor Martínez acompañado de los almirantes Zurueta y Storni, los coroneles Valotta y Fernández Valdez y el doctor Molinari.

El general Toranzo en aquel momento expresó lo siguiente al doctor Martínez:

"Señor presidente, acabo de llegar de un largo viaje de inspección del litoral y desconozco en absoluto la verdadera situación del momento, vengo a presentarme a usted y a recibir las órdenes correspondientes".

El doctor Martínez le respondió entonces:

"No tengo órdenes que darle, general, pues entiendo que ya se han tomado todas las medidas aconsejadas en estas circunstancias".

Confieso — dice el general Toranzo — que la categórica afirmación del presidente me sorprendió, pero de inmediato le pregunté si se había designado comandante en jefe de las tropas de mar y tierra, como correspondía, dado el estado revolucionario existente, el estado de sitio imperante y la necesidad de concentrar en una sola mano las fuerzas fieles al gobierno para poder sofocar de inmediato el movimiento revolucionario.

El Dr. Martínez me contestó. "no general, no se ha designado jefe de las tropas".

Entonces ante tal declaración le repliqué: "Presidente, de acuerdo con los reglamentos existentes, ese cargo me corresponde como inspector general del ejército, por lo que solicito se me designe por decreto y que dicho decreto sea comunicado de inmediato por telégrafo a todas las fuerzas de mar y tierra de la República. Además, pido que por otro decreto se haga extensivo el estado de sitio a toda la Nación.

A esta declaración el presidente me contestó textualmente: "Dentro de una situación de espíritu, que no está en mi ánimo comentar en esta circunstancia, si el ministro de Guerra propone la misma indicación, resolveré tomar en consideración su pedido.

En ese momento las personas que rodeaban al doctor Martínez, pero que escuchaban nuestra conversación, se acercaban hacia nosotros y entonces el almirante Zurueta, con tono enérgico y persuasivo manifestó al presidente que lo que yo proponía era lo único que correspondía y que debía obrarse en esa forma y de inmediato, si se quería salvar la situación.

El general Toranzo hace aún muchas e interesantes revelaciones en su carta, que no transcribimos toda por su demasiada extensión. El final de la misma expresa lo siguiente:

"Poco después de las ocho de la noche, a propuesta del general Adalid, nos trasladamos a la Dirección General de Arsenales de Guerra.

En estas circunstancias se hicieron presentes en el arsenal los generales Justo y Arroyo, que decían ser portadores de la renuncia por escrito del presidente en ejercicio doctor Martínez.

El ministro González, aconsejado por los generales Adalid, Mosconi, Martínez y por mí, resolvió designar al general Mosconi para que se trasladara en compañía de los generales Justo y Arroyo, a entrevistarse con el doctor Martínez y preguntarle si la renuncia era auténtica y si había sido espontánea o si ésta la había suscripto bajo la presión de amenazas. Llevaba también el general Mosconi instrucciones de hacerle saber al doctor Martínez que las fuerzas de Campo de Mayo, Liniers y del Arsenal, así como las de las demás divisiones del interior se hallaban en sus puestos y esperando sus órdenes.

Una hora más tarde regresó al arsenal el general Mosconi para manifestarnos que el doctor Martínez se había expresado en los siguientes términos: "Que su renuncia era espontánea y definitiva, que sus deseos eran evitar que se derramara una sola gota de sangre y que nos pedía que se entregara el arsenal y las tropas al nuevo gobierno y que nos solicitaba a los generales que estábamos en el arsenal que nos retiráramos tranquilamente a nuestros hogares porque todo ya había terminado".

EL YATCHMAN ARG. VITO DUMAS PARTIRA HOY HACIA PELOTAS

RIO GRANDE DO SUR, 23 (Austral) — Vito Dumas se encuentra aún en Porto Alegre, acompañado de Zapiola Bosch.

Mañana partirá para Pelotas; de donde se embarcará a esta ciudad, para proseguir su raid.

Según cálculos, Vito Dumas llegará a Buenos Aires entre el 15 y 20 de abril.

SE CONVOCARA A ELECCIONES EN EL BRASIL

CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE VARGAS

RIO DE JANEIRO, 23. (Austral). Algunos diarios vespertinos anuncian que se realizó una extensa conferencia entre el presidente señor Getulio Vargas, el coronel F. Da Cunha y el señor Orona, quedando resuelto que el gobierno provisional dictará un decreto fijando fecha para las elecciones.

De esta manera se conciliarían los puntos de vista del frente único del Estado de Río Grande, que amenaza con levantarse contra el Poder Central.

EL JUEZ DOCTOR JANTUS PIDIÓ SE LE INFORME

SI PUEDE ATENDERSE AL INGENIERO CLAPS EN LA PENITENCIARIA

BUENOS AIRES, 23. (Austral). El juez doctor Jantus ha resuelto pedir un nuevo informe a los médicos de los tribunales sobre el estado de salud del ingeniero Claps.

En el mismo solicita se le diga si en la Penitenciaría Nacional hay elementos necesarios para atenderlo.

AYER A LAS 17.50 HORAS LLEGO A PERNAMBUCO EL GIGANTESCO DIRIGIBLE GRAFF ZEPPELIN

Después de ser amarrado, el pueblo en masa fué a verlo. – Despertó gran entusiasmo su arribo

PERNAMBUCO, 23, (Austral).— A las 11 horas pasó por Fernando de Noronha el Graff Zeppelin, siendo esperado ansiosamente en ésta, donde amarrará.

PERNAMBUCO, 23, (Austral)— A las 17.50 horas fué amarrado el Graff Zeppelin. La ciudad parece que estuviera de fiesta por su arribo, y han tenido que distribuirse guardias para evitar la avalancha del público que deseaba ver de cerca el aparato.

El viaje se efectúa normalmente y la nave se encuentra en perfectas condiciones.

EN PONTEVEDRA SE DECRETÓ UNA HUELGA GENERAL

POR TIEMPO INDEFINIDO

PONTEVEDRA, 23. (Austral). Se ha declarado en ésta la huelga general por tiempo indefinido, y como solidaridad al movimiento de Orense. Con este motivo la situación de la ciudad se ha tornado afligente, aunque todo se realiza pacíficamente.

Los telefonistas y el dinero

Sin comentarios:

"En toda la república servida por la empresa de la Unión Telefónica, nótase ambiente en favor de la huelga en demanda de aspiraciones obreras. Debe estar incubándose movimiento formal porque los jefes de oficinas no sólo no atienden los reclamos de los abonados, sino que se esmeran en cumplir las instrucciones de la gerencia para la percepción urgente de dinero. Los cobradores recibieron la orden de juntar sumas casi fabulosas, so pena de quedar cesantes. Nos explicamos la actitud severa de la empresa en rescatar lo suyo, y en exigir a los abonados que satisfagan puntualmente sus deudas, más no nos explicamos por qué tanta urgencia cuando descuida tranquilizar el espíritu de sus empleados y obreros".

(De "Democracia" de Rosario).

LAS COTIZACIONES DE AYER EN EL MERCADO DE CAMBIOS NO SUFRIERON MAYOR VARIACION

La peseta aumentó escasos centavos

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El dolar y la Libra Esterlina no sufrieron variación en las operaciones de hoy; en cambio la peseta aumentó escasos centavos.

Hasta la hora del cierre del Mercado las cotizaciones eran las siguientes:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.26	14.25
DOLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.34	15.32
LIRA	20.27	20.24
PESETA	29.51	29.48

NUEVA HAZAÑA REALIZADA EN MENDOZA

EL AVIADOR TAYLOR CRUZO LOS ANDES

MENDOZA, 23. (Austral). — No obstante el mal tiempo reinante, el aviador Taylor consiguió cruzar Los Andes.

Llegó a Mendoza esta mañana a las 9.30 horas, siendo muy agasajado por la hazaña.

EL P. EJECUTIVO DIO UN DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — El Poder Ejecutivo de la Nación dió a conocer hoy un decreto sobre incompatibilidades, aclarando especialmente diversos puntos del decreto del gobierno Provisional dado en octubre de 1930.

Se refiere sobre todo al desempeño de puestos administrativos y cargos de enseñanza secundaria normal y especial.

EL P. EJECUTIVO HA DECRETADO UNA AMPLIA

INVESTIGACION AL CORREO

BUENOS AIRES, 23. (Austral). El ex-director general de Correos y Telégrafos y el actual han solicitado del gobierno nacional se efectúe una amplia investigación acerca de la forma en que se administró el Correo durante el gobierno provisional.

De acuerdo a lo solicitado el Poder Ejecutivo ha decretado hoy la citada investigación.

EL FISCAL PIDE SEA EJECUTADO TANCOS BEDOYA

ASESINO DE MAGUCHI

TOKIO, 23. (Austral). — Ha iniciado su labor el tribunal que entiende en la causa que se le sigue a Tancos Bedoya, asesino de Maguchi.

Por lo pronto el Fiscal se expidió hoy pidiendo la pena de muerte para el reo, y se cree que los jueces la confirmarán.

CELEBRARON UNA IMPORT. REUNIÓN LOS CONSERVAD.

ASISTIERON VARIOS LEGISLADORES

LA PLATA, 23. (Austral).— Un núcleo de destacados dirigentes conservadores, entre los que se hallaban senadores y diputados nacionales y provinciales, se reunieron hoy en esta ciudad.

Como no se dió comunicación oficial de lo tratado, fueron interrogados varios de los asistentes, los que esquivaron en toda forma dar una respuesta satisfactoria y concreta.

Asimismo se cree que plantearon diversos asuntos políticos con motivo de las próximas sesiones legislativas, asegurándose también que trataron la actitud de los radicales al querer constituir la nueva legislatura.

SE ENTREGARON 6.042.000 PESOS A LA ADMINIST. DE IMP. INTERNOS

BUENOS AIRES, 23 (Austral) — Diversas Compañías Petrolíferas entregarán esta tarde a la Administración de Impuestos Internos la cantidad de 6.042.000 pesos.

Esto es en calidad de anticipo al pago de impuesto a la nafta.

LOTERIA

NACIONAL

16529	Con $	100.000
9440	"	20.000
10841	"	5.000
20909	"	5.000
1659	"	2.000
6748	"	2.000
16190	"	2.000
2767	"	1.000
4253	"	1.000
13720	"	1.000
14048	"	1.000
16480	"	1.000
17233	"	1.000

Con $ 500

2491, 5053, 6449, 6476, 6672, 9557, 12557, 13563, 13680, 15848, 16780, 20298.

El empréstito patriótico proyectado por el gobierno nacional reclamará el concurso de todos los Argentinos

Entre los grandes proyectos gestados por el gobierno de la nación para solucionar la crítica situación del erario público; se encuentra el de levantar un empréstito interno por 500 millones de pesos, para abonar sueldos atrasados y deuda flotante. A esa operación, tal vez la mayor que se haya realizado dentro del país se la denomina patriótica. Y en efecto, lo es.

La nación, agobiada por la crisis mundial y por dos gobiernos despilfarradores, no parece mantener con la firmeza debida su crédito en el exterior, no obstante haber servido su deuda con puntualidad; pero ésta ha sido elevada tanto que reclama una enorme suma anual solo para intereses, ya que el total, según los últimos informes excede de los 4 mil millones de pesos. Recargar más el crédito, se piensa, es obligarse a echar una montaña de nuevas gabelas al pueblo.

Entonces quiere recurrirse al arbitrio del empréstito interno, recurso usado en todas las grandes naciones en circunstancias como la nuestra. Y el patriotismo estará en cubrirlo de inmediato, ya que no se carece de vitalidad, ni de medio circulante. Se habrá evitado por otra parte el empapelamiento de una nueva gran emisión, como lo han propuesto algunos financieros, tomando como base y garantía la propiedad inmueble, en vez del oro de la Caja de Conversión.

La bondad de este negocio, la expone el gobierno, en que dará flexibilidad al movimiento comercial pues los títulos a emitirse, hasta la modesta suma de cincuenta pesos, serán descontados por los bancos en el noventa por ciento de su valor. Quiere decir, que que en realidad el suscritor solo habrá desembolsado un diez por ciento, en tanto esa suma de 500 millones de pesos entra a circular en el comercio y las industrias, al pagarse los sueldos atrasados y la deuda flotante.

Equivale, pues, a dar una fuerte inyección económica a la república mediante la cooperación de los capitalistas y de los ciudadanos que anhelen el bienestar público, obteniendo además el interés correspondiente del dinero que entreguen al Estado.

La cantidad que se reclamará del patriotismo nacional, no es ni con mucho la que necesita la nación para regularizar sus finanzas, pero servirá para dar una tregua a las angustias fiscales, en tanto se estudia y resuelve el verdadero y gran plan financiero estudiado en sus lineamientos generales en acuerdo de ministros.

Recien cuando ese plan lo haya considerado el Congreso y prestado su aprobación se entrará a levantar realmente la economía pública de la postración en que se encuentra, si como es de suponerlo, es acertado.

Allá, después de la revolución del 90, el país estuvo en situación similar a la que ahora atraviesa y mediante a las enérgicas medidas del gobierno de Pellegrini, reaccionó hasta entrar pocos años después a la completa normalidad.

Francia, no hace mucho, estuvo también al borde de un precipio, dando lugar a constantes crisis de gabinete, hasta que llegado Poincaré al gobierno encaró la lucha de la reconstrucción económica con una energía tal, recurriendo igualmente al patriotismo de sus connacionales, que hoy es una de las naciones con Norte América, que tienen en su poder las dos terceras partes del oro del mundo.

Ese ejemplo cercano, sirve sin duda de pauta a los financieros argentinos, y como en la nación de las grandes reacciones, se solicitan los recursos propios del país que no han de ser negados, dada la finalidad que se tiene para ello.

En esta ocasión, se demostrará así mismo que el pueblo argentino sufre crisis, pero mantiene su vitalidad, la fuerza económica que le da el trabajo y sus fuentes de producción en constante movimiento de avance.

Mientras haya ganadería y las tierras den ciento por uno, habrá medios para salir de estas encrucijadas financieras, que periódicamente castigan al pueblo y al fisco.

El gobierno del general Justo se ha encontrado con un problema formidable, pero ha de resolverlo con acierto para bien del país. Es por eso también que reclama tranquilidad, orden y fé para trabajar sin los inconvenientes de una política agitada y combativa.

El Congreso, por su parte, ha de entenderlo igualmente en esa forma y antes que a otra cosa ha de prestarle atención a estos asuntos vitales para la nación. Se ha entrado en un período reconstructivo, y no hay porque hacer alto en medio del camino.

Quejas contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones

Ayer nos visitó don Heraclio Alegre, quien se queja de la falta de atención por parte de la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Manifiesta que se presentó a cobrar sus haberes del mes de febrero, que alcanza a $ 35.50 (saldo) y, a pesar de haberse pagado sueldos elevados no se le atendió, según manifestó; de puro capricho del empleado que atiende la caja, lo que no ha ocurrido en otras ocasiones cuando la caja la atendía el tesorero, señor Torres del Sel, a quien conceptúa como una persona correcta.

La falta de atención del empleado provocó las reclamaciones de otros jubilados en las mismas condiciones que el referido Alegre.

Asimismo muchos jubilados se quejan de las largas esperas que se les hace hacer—hasta más de las 13 a veces — como sucedió ayer, para luego decirles que no se paga, cuando por sus ojos ven que ex-altos empleados entran y cobran con cheques.

En cuanto a las damas, no se les tiene la mínima consideración.

Ahora falta saber cuándo cobraron los miembros y personal de la repartición, mientras muchos de los verdaderos dueños de los fondos aun están esperando el pago.

Leche mala y cara

¿QUIENES SON RESPONSABLES DE LA MALA CALIDAD DE LECHE Q' SE EXPENDE EN SANTA FE?

Una persona técnica en la materia nos remite el artículo que publicamos a continuación en el cual estudia concretamente las causas de la mala calidad de la leche, que se expende en nuestra ciudad:

Mucho se ha hablado; se ha dicho hasta lo indecible, con respecto a la calidad de la leche que se expende en Santa Fe; pero nunca se han señalado las causas, ni sobre quienes pesa toda la responsabilidad, de la mala calidad de la leche que se expende en esta ciudad.

Las causas si bien es cierto que no serán conocidas por muchos de los consumidores; no han pasado desapercibidas para los que hemos querido preocuparnos de averiguarlas. Habiéndose cerrado las puertas para la introdución de leche en la ciudad para aquellos pequeños repartidores de leche, y entregadas las llaves a grandes capitalistas sedientos insaciables de dinero; nada más justo ni da mas razonable para ellos; pero nada mas inhumano para nosotros que hacer de un articulo de primera necesidad que debiera expenderse bueno y barato) un artículo malo y de lujo, por el solo afan de que este produzca una utilidad siempre mayor tres o cuatro veces a su propio costo. Estas son trazadas a grandes rasgos las causas de la mala calidad de la leche sabemos y tenemos en nuestro poder pruebas terminantes que la leche es de la peor que se puede expender pues hemos observado muchos frascos cuya gordura es de 2a. (dos nueve) cantidad mínima q' ue la ordenanza permite, (lo que equivale a decir que un punto menos de leche ya no sirve así que toma mas un punto ... de lo que sirve. No podemos creer no admitimos que en este tiempo la leche no contenga más materia grasa de 2o., pues hemos hecho varias averiguaciones en tambos remitentes a las Usinas Pasteurizadoras y hemos podido comprobar que en su mayoría todas dan una materia grasa superior a 320 tres veinte llegando en algunos casos hasta 380 y 45. ¿A donde; nos preguntamos va esa manteca?

¿Se la comen los inspectores o se la guardan los industriales?

Hace todavía muy pocos días en una visita que hiciéramos de incognito a dos de las Usinas de nuestra ciudad, hemos comprobar que existen grandes descremadoras instaladas en lugares apropiados para impedir que llegue la leche hasta la pasteurizadora sin antes pasar por ellas lo que nos demuestra terminantemente por donde se hace humo la materia grasa que contiene la leche, y todo esto porque el sediento de dinero no vacila ni un momento para poner en práctica todos los medios a su alcance para acumularlo más y más: Y bien de todo esto que dejamos explicado ¿Quienes son los responsables directos nosotros entendemos que nadie sinó los inspectores municipales, que están desempeñando en las Usinas Pasteurizadoras trastificadoras y ultimamente monopolizadoras de leche el papel de tristes figuras decorativas idénticos a los santos de Francia, tienen ojos y no ven oidos y no oyen los clamores del pueblo; ¿Y Porqué? Por alguna cosa cosa sera.

Por eso es necesario que el Concejo Deliberante encare el asunto y consultando a todos aquellos que crea puedan aportar algun grado a la solución de tan grade y urgete problema. Nosotros estamos completamente persuadidos que es de imprescindible necesidad el barrer con todas las autoridades municipales que en el manipuleo de la leche intervienen, y en su reemplazo poner otros que vean, aunque no miren; pues con lo que tenemos no conseguiremos nada, porque miran sí, miran mucho pero no ven, o mejor dicho no quieren ver nada. Si esto ultimo no se hiciera y los señores Ediles no encaminaran el asunto tal cual corresponde desde ya les gritamos fuerte muy fuerte que antes que tomar suero sucio es preferible tomar leche con agua, si digámoslo claro leche con agua, porque al fin y al cabo con agua y leche todavia no se ha envenenado nadie. Este asunto debe tratarse dentro de breves dias en el Concejo y al respecto le encomendamos a los señores concejales que cierren los ojos (ante los canarios) porque nos consta que muy algunos que tienen en sus manos todos los documentos comprobativos suficientes para anular la pasteurización de la leche; y si estos documentos no salieran a la luz seremos los primeros en desenmascararlos y los haremos responsables de la mala calidad de leche que en adelante se pueda vender en Santa Fe. Tenemos además pruebas a la vista que certifican que la Pasteurización de la leche en Santa Fe es un verdadero cuento del tio y que si se ponen en marcha las máquinas Pasteurizadoras, es a titulo de propaganda nada más.

Hemos de insistir, por hoy vasta.

Exceso de Feriados

Pareciera que el feriado fuera una modalidad imperante en el país, tal la continuidad con que se decreta, sin reparar lo que un asueto forzoso, representa para la economía del mismo.

El comercio, la administración pública, el obrero a jornal y las actividades forenses, la educación primaria; todo se malogra debido a esa tendencia que suponen los feriados.

Como complemento de los feriados que con excesiva largueza decreta el estado, debe agregarse el Dominical y los muchos que establece el calendario que rige y que conspira contra todas las actividades del país.

En lo que respecta a la justicia, el feriado de Semana Santa, gravita sobre sus excelencias en el orden de su rapidez y de los términos, alargando los juicios con los perjuicios que cabe suponer.

Esta situación de inercia que el expresado feriado arroja sobre la justicia, debe desaparecer de la Ley Orgánica de Tribunales, la que por otra parte, necesita un reajuste de acuerdo con las conquistas modernas que ha alcanzado la Justicia.

Por estas consideraciones sería conveniente que el Congreso de la Nación, respondiendo a una exigencia económica del pueblo, dejara sin efecto los feriados que en el orden del Santoral señala el calendario, dejando subsistentes las fechas patrias y el 1o. de Mayo, universalmente, esta última reconocido.

El pueblo que trabaja, el comercio que debe pagar impuestos, la administración pública que debe ser activa e intensa y la justicia, que asimismo debe ser rápida, en virtud de los múltiples intereses en juego imponen la derogación de esos feriados de Semana Santa y demás del Santoral que establece el calendario, el que por cierto no se encuentra a tono con las exigencias de la vida presente.

MARCUS

SE INVESTIGAN LAS RAZONES DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LAS C. VIALES Y C. CAMINEROS

Para tal fin el gobierno ha comisionado al Director Interventor del Departamento de Vialidad Ingeniero Samatán

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió ayer este decreto:

Santa Fe, Marzo 23 de 1932.

Teniendo en cuenta: El propósito de este Gobierno de encuadrar la administración dentro de las normas legales y constitucionales. La necesidad de introducir las mayores economías en todos los servicios del Estado, suprimiendo aquellos gastos que resulten improductivos. Que el presupuesto del actual Departamento de Vialidad, aprobado por acuerdo de fecha 18 de diciembre de 1931, alcanza a $ 1.146.616, m|nacional, excediendo en casi $ 100.000, de la partida asignada en el presupuesto vigente para el mismo, cuya inversión se dedica en un 70 o|o a gastos de administración, dirección, atención de equipos y conservación del material, quedando hoy en su mayoría paralizados y en depósito, sin que el personal afectado a su servicio haya dejado de devengar haberes, y considerando:

Que es necesario investigar las razones y justificación de los importantes gastos realizados por Comisiones Viales y Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros, durante el año 1931, cuyo monto alcanza a pesos 4.500.000 m|nacional, parte de cuya suma $ 3.804.546.83 ctvs. m|n. se ha extraído del fondo creado por la ley No. 2157, afectados al servicio de los bonos de pavimentación a emitirse para el pago de las obras determinada en la misma ley y ya contratadas por la provincia. Que no obstante lo establecido terminantemente en la ley de Obras Públicas, no se conoce la documentación técnica que ha servido de base para la ejecución de las obras realizadas y para la determinación del número, importancia y demás características, de los movimientos de tierra y obras de arte y que determinaron la adquisición de fuertes partidas de materiales para las mismas. Que en las compras realizadas, por un valor aproximado de un millón de pesos moneda nacional, no se ha cumplido disposiciones expresas de la ley de contabilidad, como consta en los expedientes respectivos. Que aún no ha sido presentada la memoria descriptiva de la obra realizada a que se refiere el artículo 3o. del decreto de diciembre 18 de 1931, dictado en acuerdo de ministros. Que a pesar del tiempo transcurrido, tampoco ha sido presentada la liquidación de los gastos realizados con determinación del importe y características de las obras ejecutadas. Que siendo indispensable aclarar los puntos indicados en los considerandos precedentes y contar con todos los elementos de juicio necesarios para la prosecución de las obras de vialidad en la provincia, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. Desígnase director interventor del Departamento de Vialidad al ingeniero civil Juan Mario Samatán, con retención de su actual cargo de inspector del tramo de camino de Santa Fe a Llambí Campbell, y con la única asignación que corresponde al cargo de director de vialidad.

Art. 2o. Desígnase como adscripto a las funciones de aquél y con retención de su cargo y sueldo, al proyectista de la sección Vías de Comunicaciones Hidráulicas de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia señor Rafael Muñoz.

Art. 3o. En el plazo de treinta días presentará a este ministerio un plan de trabajo y de organización para la prosecución de las obras de vialidad de la provincia, sin perjuicio de que se continúen hasta su total terminación de investigación ordenada en el presente decreto.

Art. 4o. Facúltase al director interventor para que solicite la colaboración de las reparticiones públicas que estime necesario, las que deberán prestárseles con toda diligencia.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOLINAS — Alberto T. Casella.

Don José G. Paz

DIRECTOR DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA NACION

El gobierno nacional, ha designado al señor José Gregorio Paz, director de Instrucción Pública, en reemplazo del señor Pablo Pizzurno, que se jubiló.

El señor Paz, tuvo destacada actuación en nuestra ciudad, donde fué jefe de redacción y director del diario "Unión Provincial" y secretario de redacción de "El Heraldo" que dirigía don Domingo G. Silva, director de la Escuela Normal de Varones y vocal del Consejo de Educación.

En 1906 se trasladó a Buenos Aires y allí ha desempeñado importantes puestos en la educación pública, habiendo actuado como presidente del Consejo de Educación en Corrientes, durante la intervención Puccio.

El profesor Paz, que tiene en ésta numerosas vinculaciones, es un destacado educacionista y será un elemento eficasísimo en el ministerio del doctor Manuel de Iriondo.

Quienes lo conocen, han de recibir con agrado esta información.

REBAJO NOTABLEMENTE LOS FLETES DE AUTOMOVILES EL CENTRAL ARGENTINO

El Ferrocarril Central Argentino nos informa que ha establecido, en los fletes para el transporte de automóviles, una importante rebaja consistente en el 50 por ciento de las tarifas íntegras, que beneficiará a las personas que hagan uso de cuatro boletos enteros de primera clase con numeración corrida, o su equivalente en boletos y medios.

Es así que, por ejemplo, el transporte de un automóvil de 1.000 kilos de peso a setecientos kilómetros de distancia, costaba antes $ 184.75 mientras que ahora, por dicha suma puede obtenerse el transporte de ida y vuelta.

Al efectuar el despacho en la estación de origen y en la de regreso, el pasajero deberá presentar los boletos arriba citados, abonando el importe estipulado en la estación de procedencia, donde se le entregará un comprobante a efectos del despacho para el viaje de regreso.

El transporte se efectuará por trenes de carga, y el despacho se aceptará para y de la estación entre las cuales se hayan emitido los boletos. Para el viaje de retorno se acordará un plazo de sesenta días hábiles contando desde la fecha de emisión de los boletos, cuando éstos sean de ida y vuelta, temporada o excursión, la que se prorrogará de acuerdo.

Cuando los boletos de ida y vuelta, temporada o excursión tengan una validez mayor, el plazo para efectuar el retorno del automóvil vencerá en la misma fecha fijada e nlos pasajes correspondientes.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del estado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 4.85.

En consecuencia el río creció 1 centímetro.

El calado admisible del puerto, era de 28' pies, 9" pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe - Rosario, es de 26' pies 3" pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 4.83, bajó 7 ctms.
Itá Ibaté, 3.02, bajó 4 id.
Ituzaingó, 1.98, bajó 4 id.
Posadas, 2.35, bajó 1 id.
Formosa, s|a.
Pto. Aguirre, 14.96, bajó 6 id.

Monseñor Boneo envio una nota al Gobierno de la Provincia

Solicitada

EL INCIDENTE ANDRES OSER - CARLOS SEGUI

El señor Andrés Oser nos solicita la publicación de la carta que insértamos más abajo, dirigida a los señores Caputto y Vittori, propietarios de "El Litoral".

Como puede verse, se trata de una aclaración con respecto al incidente de que fué protagonista el conocido comerciante y amigo nuestro señor Oser, ocurrido el 19 del corriente y del cual nos hemos ocupado en nuestra edición del 20.

Dice así la carta del señor Oser:

"Santa Fe, 22 de marzo de 1932. — Señores Caputto y Vittori, Propietarios del diario "El Litoral. — Presente.

Apreciados amigos:

El día 19 del corriente mes he tenido un altercado personal con el Rentista y socio del Jockey Club de Buenos Aires Carlos Seguí a la hora del vermount en el Bar Central.

Su diario al comentar el mismo día el incidente consabido, relata los hechos de una manera completamente "FALSA" y desde todo punto de vista interesada. La persona o las personas que tienen influencia en su diario, por razones de intimidades con algunos dirigentes de su diario, que son El AS de los comisionistas en terrenos señor Borvich y el señor J. J. Lascano, son partes interesadas en el incidente promovido por el Turfman y tienen por lo tanto intereses creados en el asunto, tratando por tal motivo de hacerme quedar mal ante la opinión pública.

Yo tengo la plena seguridad, que los padres de Uds., los hijos de Uds. y hasta sus esposas, tienen de mi persona y de mi nombre, hoy en boca de chicos y grandes de todo Santa Fe, un cariño y un respeto más favorable, que le tenía su reporter policial, quien debería cambiar su puesto en su diario y pasar al diario "La Prensa" por su gran competencia en la misión que desempeña.

Vuelvo pues a insistir de que estoy plenamente convencido que tanto el señor Caputto, como el señor Vittori, no hubiesen permitido la publicación de una información tendenciosa y falsa no hubiesen existido las influencias personales a que más arriba aludo.

El asunto del incidente es muy simple y claro, tanto para mi, como para todos que lo conocen:

El Rentista y Socio del Jockey Club de Buenos Aires Carlos Seguí, un buen día me vende un terreno, se lo compro, me firma boleto de venta, le facilito al vendedor de 6000 pesos de adelanto, y cuando pido que de acuerdo al Boleto mande los títulos a la escribanía del señor Caputto, para escriturar inmediatamente al contado, me salió y me confesó que el terreno en cuestión no es de él, sino de otro, y que él no podría firmar nada, desde el momento que ni título existía, si no un expediente en los tribunales, del cual se desprende, que el Turfman, solo tenía una novena parte de dichos terrenos, y que esta novena parte también la tenía ya enagenada a un señor Ghio.

Al darme cuenta, del cuento y de la estafa, que corren peligros mis pesos adelantados, conseguí una garantía del señor Ghio; mientras tanto como yo a la vez en seguida de comprar, vendí al gerente de la casa Bunge y Born señor Barón, parte de dichos terrenos, mantenía y mantengo en mi poder dicha garantía hasta nó saldárseme mi cuenta en su totalidad.

Mientras tanto el socio del Jockey Club de Buenos Aires, me amenazaba en todas las formas posibles de que a la buena o a la mala me sacaría dicha garantía de mi poder.

El día sábado a la hora del Vermount, sabiendo el sobrino de don Ricardo Aldao, que todos los días a esa hora estoy en aquel punto con mi rueda de amigos, salió del Polo Norte y en voz alta dijo: "Me voy a verlo al gringo Oser y le sacaré a palos los papeles". Vino, o invité para hablar en mi mesa, ante mis amigos, me rehusó tal invitación, me invitó lo siguiese hasta el fondo del salón comedor del Bar Central, nos sentamos, me presentó una liquidación que yo confeccioné al señor Lascano, como socio en la operación de venta que realicé al señor Francisco Barón y de la cual se desprendía un saldo a mi favor de 4900 pesos y al preguntarme por último el patrón de la Villa Elisa, si entrego o no la garantía que tengo en mi poder, le contesté serenamente que la entregaré cuando cobre lo que lícita y honradamente me he ganado. En seguida me castigó, levantándose de su silla, con un grueso bastón, estando sentado yo en forma tal, que ni Lugones hijo lo hubiese hecho mejor. Yo traté de levantarme de mi asiento, y al hacerlo en ese instante recibía una estocada (el bastón resultó después una arma terrible y prohibida, por lo cruel de sus heridas) la que esquivé en parte, pues me perforó saco y camisa penetrando unos milímetros en el bajo vientre, cuya herida, ha sido revisada por ambos médicos oficiales.

Al verme pinchado, saqué mi arma que llevaba, porque sabía de que estaba amenazado de muerte por una persona, y en cada atropellada que me hacía con el puñal envenenado, tiraba para tenerlo a distancia un tiro. Mis tiros han sido hechos como lo puede hacer una persona, que no lla ni el Flit, por no matar un mosquito. De allí, que tiraba al santo botón. Yo sé que el 95 o|o de Santa Fe está dichoso y contento de no haberlo matado, no así yo, pues estoy convencido de que por saldo me quedará un doble enemigo, al que trataré en otra provocación de alejármelo con Gases Asfixiantes, única arma que merecen los que llevan su puñal para despistar en un bastón.

Terminada mi carga, tiré el revólver al suelo, y como la bestia me seguía con el puñal, aproveché mi mejor arma, que son mis pies, y batiendo los records de Nurmi y Zabala por la milla, conseguí por fin salvar mi vida, que vale algo más que la del otro.

Al fin y al cabo, tengo mujer y cinco hijos inocentes en esta emergencia y si defiendo algo es justamente el puchero de mi familia, que no la dejaré que se me robe, por nadie y menos por el ciudadano Rentista señor Carlos P. Seguí.

Esta relación señores Caputto y Vittori es la verdad, que se la juro por mi honor y por la patria. Si Uds. tienen la valentía de publicármela en su diario me hacen un bien a mi y otro a su buena reputación, si no la hacen, la he de publicar probablemente en algunos otros diarios, lo mismo, pues necesito que la opinión de Santa Fe no quede en duda de mi actitud ya que su suelto del día 19 corriente me perjudica hasta comercialmente, al decir Uds. de que yo debía a Seguí, cuando es todo al revés.

Con mi atención y aprecio de siempre los saludo atte. S. S. — ANDRES OSER."

"A NO MEDIAR UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS QUE ME AFECTAN ME VEO OBLIG· A USAR DE LOS RECURSOS QUE LAS LEYES ME ACUERDAN"

En esos términos se dirige el Obispo Monseñor Agustín Boneo al Gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas

Con respecto al decreto de Poder Ejecutivo, sobre la deuda del Obispado, el Obispo Monseñor Agustín Boneo envió al Gobernador de la Provincia la siguiente nota:

Exmo. señor: En mi lecho de enfermo, como es de pública notoriedad, desde 3 meses y en el día mismo del sepelio de los restos mortales de mi única hermana viviente en Buenos Aires y por ende, privado de otros medios de defensa con que en otras circunstancias pudiera contar, se me dá lectura del decreto de V. E. fecha 18 del actual, aparecido en los diarios de ayer tarde y de esta mañana, sobre "donación de dos leguas de tierra a favor de la Iglesia Matriz — año 1871 y siguientes".

Como en los considerandos del expresado decreto se emplean términos altamente ofensivos a mi dignidad personal y más que todo a mi carácter de Obispo Diocesano, cargo que desempeño hace mas de 33 años, presentándome como — intentando defraudar al fisco, no puedo como V. E. puede suponer, guardar silencio un momento ante imputación tan grave, que, a no mediar una explicación amplia de los términos que afectan a mi dignidad episcopal y y la del Venerable Clero, me obligarán muy a pesar mio, a usar de los recursos que la constitución y las leyes me acuerdan. Bien puede V. E. ejercer su loable celo en velar por los derechos del fisco sin amargar la existencia de este anciano obispo, cuya actuación en Buenos Aires, en ésta, y en toda la República es bien conocida.

Saluda a V. E. con toda consideración y respeto. — JUAN AGUSTIN BONEO, Obispo de Santa Fe.

ALGUNAS LEYES NO RIGEN PARA LA UNION TELEFONICA

Debe tomarse severas medidas para combatir los privilegios

Parece que las leyes no se han hecho para la famosa empresa pulpo extranjera Unión Telefónica, al menos aquellas que sé refieran al cumplimiento de las leyes obreras y al cumplimiento de los contratos celebrados con el estado.

Así lo dice la serie reiterada de abusos que se han venido sucediendo sin interrupción de parte de esa empresa, abusos contra sus empleados, contra sus abonados, etc. Nunca se ha tomado ninguna medida contra la compañía, ella es soberana en nuestro país y extiende sus tentáculos amenazadores por todas las ciudades, colocando sus aparatos inútiles extendiendo sus líneas en pésimas condiciones y haciendo lo que le viene en gana sin que nadie le diga una sola palabra por ello.

Así se explica que a pesar de cuanto hemos venido diciendo nosotros y otros diarios del país, nada ha cambiado en esa empresa. El servicio sigue siendo de lo peor que concebirse pueda, las reclamaciones si se hacen por escrito van al canasto y si se hacen personalmente ante la gerencia el señor gerente se niega a recibir a quien vaya a hacerla y si lo atiende lo hace de malos modos, como si no fuera obligación suya tratar de subsanar todos los inconvenientes que se le presentan a sus abonados.

Sobre estos puntos llamamos la atención de las autoridades que corresponda, pues no hay derecho a que una empresa, por el hecho de ser poderosa, burle las leyes y no cumpla con lo estipulado en sus contratos con el Estado, los cuales se basan en la prestación de buenos servicios, que es precisamente lo que menos hace la empresa.

Uno de los enunciados de nuestra Constitución se refiere precisamente a la igualdad ante las leyes y no vemos entonces por qué se ha de hacer una excepción con la Unión Telefónica. Sus abusos deben ser cortados, se le debe exigir que preste buenos servicios o de lo contrario aplicar las sanciones que de acuerdo a las leyes corresponde.

Es necesario terminar con las empresas que se creen con privilegios en nuestro país, que no debe tenerlos para nadie.

Ampliación de Carta Orgánica al Banco Provincial Casa Rafaela

Se dispuso ayer por el Ministerio de Hacienda, se aplique al Banco Provincial, casa Rafaela la carta orgánica de los Bancos similares de Rosario y Santa Fe.

Aquel Banco hasta la fecha, funcionaba como simple Sucursal, hallándose a cargo del Gerente todas las atribuciones del mismo.

CARTA DE UNA HISTORIADORA A DON FELIX G. BARRETO

La conocida historiadora argentina, doña Candelaria Lezica de Serantes, ha dirigido al señor Felix G. Barreto, Director del Archivo Histórico de la Provincia, la interesante carta siguiente:

"Buenos Aires, marzo 16 de 1932.

Sr. D. Félix G. Barreto, Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe.

Con toda consideración: He recibido la valiosa publicación titulada "Papeles de Rosas", 1821 - 1850, que Vd ha concluido con toda justicia histórica, a base de la documentación real y valiosa, para contribuir a dar luces sobre una época de la historia patria, en que el odio y la bandería hicieron más sombría de lo que era en realidad, para saciar intereses menguados y personalismos, como el ser gratos a una corriente de pueblo mistificado sobre el ayer argentino.

Como apasionada por la verdad histórica argentina, siento una gran satisfacción en felicitar cordialmente y hacer votos porque en breve nos ofrezca nuevas contribuciones sobre el pasado argentino, porque es hora de no sentar cátedra falseando hechos y por destrucción de reputaciones, que deberán respetarse. Alteándolas así como destruir los juicios sin el verdadero asentimiento de la posteridad.

Inspirada en la justicia histórica publiqué dos entregas de los "Anales Históricos", que me complazco en remitirle por separado, retribuyendo su fina gentileza de obsequiarme con "Papeles de Rosas".

Por su lectura se dará cuenta de la orientación impresa a mi publicación histórica. Recuerdo en ella la actuación de Rivadavia, que por miedo a Rosas, a quien nadie vencía, formó el partido Unitario, para dividir la familia argentina. El mismo partido que el 1857 le hizo una gran apoteosis para empequeñecer al llamado "tirano", que ya es tiempo que se le rinda justicia.

Al mismo tiempo le ruego encarecidamente me sirva informarme si entre el material acumulado en su repartición no se encuentran referencias a la actuación de mi señor padre, D. Ambrosio P. Lezica, que tuvo actuación desde el 11 de Septiembre, porque era del famoso Banco Mauá, que después cambió por el nombre de Wankline y Cía.

También le ruego, si le fuera fácil hacerlo, me informe si existen en la provincia de Entre Ríos, correspondencias de mi padre, con el General Urquiza, del año 1859 al 1868, pues sé que intervino en la pacificación del país.

Advierto a Vd. que en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se encuentran documentos de Rosas, desconocidos, por la sistemática ocultación de los guardadores, y que servirán muy bien a Vd. para sus estudios si solicitara copias a dicha repartición, por vía oficial.

Agradeciendo todas sus gentilezas, me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta consideración. — Candelaria Lezica de Serantes.

EL GOBERNADOR SE AUSENTARÁ HOY A VIDELA

PARA LOS DIAS DE SEMANA SANTA EN SU ESTANCIA

...Esta tarde en automóvil y acompañado de varios miembros de su familia se ausentará a su estancia de Videla, el gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas, quien pasará en dicho punto los días de Semana Santa, para regresar a ésta el domingo o el lunes a primera hora.

Pago de haberes realizados en el C. G. de Educación

ENTREGA A LA J. DE JUBILACIONES

Como lo adelantamos, en el Consejo General de Educación se abonaron ayer los sueldos correspondientes al mes de Febrero al personal administrativo.

Asimismo se giraron los sueldos de noviembre a los maestros de las secciones escolares 5a., 6a. y 7a.

Por descuentos de sueldos de dichas secciones se entregaron a la Junta de Jubilaciones la suma de $ 16.643.04.

AL DTO. VERA SE TRASLADO EL Dr. FURNO

REGRESARA EL LUNES PROXIMO

El doctor Abel Furno, Ministro de Instrucción Pública, ayer por la tarde se ausentó a la localidad de Espin, departamento Vera, pasando estos días feriados en las posesiones que tiene en dicho punto.

El doctor Furno se encontrará nuevamente de regreso en esta capital el lunes de la semana próxima.

MAS SOBRE EL SONADO ASUNTO DEL OBISPADO

LA PROVIDENCIA PUESTA EN LA PRIMER NOTA ENVIADA POR ESTE AL GOBIERNO

Como dato de interés y con el objeto de informar acerca del curso que dió el Gobierno a la primer nota que le enviara el Obispado dirigida al Subsecretario del Ministerio de Hacienda, sobre el ya conocido asunto, transcribimos a continuación la providencia que puso el Ejecutivo en la nota referida.

Dice así la providencia:

Estése a lo resuelto en el acuerdo de Ministros de fecha 18 de Marzo haciéndole saber al interesado que debe acreditar su personería.